

Estados Financieros Intermedios Condensados

Por el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 presentados en forma comparativa

Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Contenido

Reseña Informativa

Informe de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados

Estado Intermedio Condensado del Resultado y de Otro Resultado Integral

Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera

Estado Intermedio Condensado de Cambios en el Patrimonio

Estado Intermedio Condensado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros intermedios condensados:

- 1. Información general
- 2. Bases de presentación y políticas contables significativas
- 3. Administración de riesgos financieros
- 4. Activos mantenidos para la venta
- 5. Otros créditos
- 6. Existencias
- 7. Créditos por ventas
- 8. Efectivo y equivalente de efectivo
- 9. Resultado por acción
- 10. Otras deudas
- 11. Deudas fiscales
- 12. Deudas comerciales
- 13. Pasivos por arrendamientos
- 14. Remuneraciones y deudas sociales
- 15. Deudas bancarias y financieras
- 16. Ingresos por ventas y servicios
- 17. Otros ingresos
- 18. Resultados financieros
- 19. Impuesto a las ganancias
- 20. Información por segmentos
- 21. Saldos y transacciones entre partes relacionadas
- 22. Información requerida por las Resoluciones Generales N°629/2014 y N° 813/2019 de la CNV- Guarda de documentación Nota no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados
- 23. Hechos posteriores al cierre del período

Anexos

Informe de la Comisión Fiscalizadora





KPMG Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700 www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los Señores Presidente y Directores de

Naturgy BAN S.A.

Domicilio legal: Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-65786411-7

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de período intermedio condensados de Naturgy BAN S.A. (en adelante la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, el estado del resultado y de otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses y los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizados en esa fecha, y las notas y anexos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios condensados adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025, el estado del resultado y de otro resultado integral intermedio condensado por los períodos de tres y nueve meses, el estado de flujo de efectivo intermedio condensado y el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha, están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Cuestiones claves de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Deterioro de activos no financieros

Ver Nota 2.6 – Deterioro de activos no financieros







Cuestión clave de la auditoría

La Dirección de la Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad NIIF, la existencia de indicios de que el valor registrado de propiedad planta y equipo ("PPyE") y los activos intangibles pudiera haberse deteriorado. De existir tales indicios, procede a estimar su valor recuperable ya que existe deterioro cuando el valor registrado excede el valor recuperable.

El valor recuperable de los activos intangibles y de PPyE de la Sociedad que presentan indicadores de deterioro se ha definido como el valor en uso de estos determinado a partir de los flujos de efectivo futuros estimados derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa que refleja el costo promedio ponderado del capital.

Para su determinación, la Dirección utiliza proyecciones de los flujos de efectivo basadas en la mejor estimación disponible a la fecha de su cálculo, de sus ingresos, costos, gastos e inversiones, considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio, del mercado y de las regulaciones que podrían afectarla. La evolución de los incrementos tarifarios futuros y de las regulaciones, combinadas con las principales premisas utilizadas para estimar los flujos de efectivo futuros tales como los costos, las inversiones y tasa de descuento, evidencian que el proceso para la preparación del valor en uso, y por ende del deterioro, es complejo, requiere la aplicación de juicio profesional y se basa en supuestos que se encuentran afectados por hechos futuros inciertos, muchos de ellos fuera del control de la Sociedad.

Asimismo, una pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores se revertirá si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las bases utilizadas para determinar el valor recuperable del activo en cuestión, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció en el resultado de dicho ejercicio una pérdida por deterioro de \$ 348.630 millones (expresado en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). A dicha fecha los importes registrados de PPyE y de activos intangibles, luego de la apropiación de la mencionada pérdida por deterioro, ascendían a \$ 160.575 millones y \$6.687 millones, respectivamente; que en su conjunto representaban un 40,9% del total de los activos de la Sociedad a dicha fecha. La Dirección de la Sociedad procedió a reconocer recuperos parciales del deterioro registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, por importes de \$27.579 millones y \$64.275 millones, (expresados en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) en los ejercicios/períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, respectivamente. Tanto el recupero reconocido al 31 de diciembre de 2024 como el registrado al 30 de septiembre de

Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de las premisas utilizadas en el cálculo (tarifas, demanda de energía, costos e inversiones futuras, etc.), las estimaciones flujos de efectivo futuros y, consideramos si éstas eran apropiadas teniendo en cuenta las proyecciones futuras de tarifas y los presupuestos de la Sociedad, para lo cual nos hemos basado en procedimientos de revisión de dichos presupuestos mediante el análisis de datos históricos y las normas, resoluciones y disposiciones del Gobierno Nacional y del marco regulatorio vigente del ENARGAS. Adicionalmente, hemos evaluado capacidad técnica y experiencia de la Dirección de la Sociedad para el desarrollo de la estimación, mediante la comparación de estimaciones históricas contra el resultado real de dichas estimaciones.

Hemos involucrado a nuestros especialistas en valuación de activos para la revisión del modelo utilizado para la determinación del cálculo del valor actual, así como la razonabilidad de la tasa de descuento empleada, las variables macroeconómicas incorporadas al modelo y un análisis retrospectivo del estimado.

Asimismo, hemos realizado un análisis de sensibilidad sobre ciertas premisas incluidas en las proyecciones de flujos de efectivo estimados por la Sociedad.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

as





2025 se encuentran basados, principalmente, en la expectativa futura de incrementos tarifarios y su incidencia en la determinación de los flujos de fondos proyectados por la Dirección de la Sociedad. Dichos flujos fueron descontados aplicando una tasa promedio ponderada de costo de capital (WACC) del 20,57% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 15,75% para el período finalizado el 30 de septiembre de 2025. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, la significatividad del valor de los activos no financieros y del deterioro registrado, se ha considerado el deterioro de dichos activos como una cuestión clave de la auditoría.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si hay una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio condensados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("Normas de Contabilidad NIIF") incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 - "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34").

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes para sustentar nuestra opinión

as



profesional. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. los estados financieros de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades,
 en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, y se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y

aj





b. al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 523.060.058, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

Reg. de Asor. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti *Socio* Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 F° 53





Domicilio legal: Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ejercicio económico N° 34 iniciado el 1º de enero de 2025 Estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Actividad principal: prestación del servicio público de distribución de gas natural.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto:

1º de diciembre de 1992

De la última modificación:

6 de diciembre de 2018

Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 11673 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091.

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-65786411-7

Sociedad controlante: Invergas S.A.

Domicilio legal: Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Inversora.

Porcentaje de participación de la sociedad controlante sobre el capital y de los votos: 51%.

Composición del capital

Clase	de a	accio	nes
01000	~~~	20010	1100

Emitido,
suscripto,
integrado e
inscripto
\$*

Ordinarias, escriturales de V/N \$1 y con derecho a un voto cada una:

Clase "A" Clase "B"

Reg. de A

166.025.384

159.514.582 325.539.966

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

KPMG

of, CPCESABA To 2 - Fo 6

Ricardo D. Calvetti Socio

Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53 Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora Gerardo Gomez

^{*} Cifras expresadas en pesos históricos

Estado Intermedio Condensado del Resultado y de Otro Resultado Integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

(expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

	Nota	30.09.25	30.09.24	Tres meses al 30.09.25	Tres meses al 30.09.24
	_	\$	\$	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios	16	604.620.167	508.273.844	243.232.601	256.118.934
Costo de ventas y servícios	Anexo F y H	(405.523.668)	(356.437.534)	(167.849.649)	(180.242.934)
Utilidad bruta		199.096,499	151,836,310	75.382.952	75.876.000
Gastos de:					
Administración	Anexo H	(19.800.584)	(19.772.849)	(6.086.526)	(6,308.953)
Comercialización	Anexo H	(54.096.679)	(43.535.843)	(19.626.955)	(17.092.966)
Cargo por provisión de créditos por ventas	7	(6.721.343)	(6.076.224)	(3.186.610)	(3.001.581)
Otros ingresos	17	4.444.723	1.915.992	1.471.243	980.317
Recupero deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	_	64.275.453	-		
Ganancia operativa	_	187.198.069	84.367.386	47.954.104	50.452.817
Resultados financieros	_	17.116.788	18.560.792	4.414.022	7,606,026
Ingresos financieros	18	27.929.193	23.915.067	10.950.528	9.028.677
Costos financieros	18	(10.812.405)	(5.354.275)	(6.536.506)	(1.422.651)
Resultado por la posición monetaria neta - pérdida	_	(9.871.306)	(32.304.446)	(3.036.958)	(7.756.747)
Resultado antes del impuesto a las ganancias - ganancia		194.443.551	70.623.732	49.331.168	50.302.096
Impuesto a las ganancias	19 _	(42.094.586)	(19.292.868)	(16.381.201)	(16.271.841)
Resultado neto del período	-	152.348.965	51.330,864	32.949.967	34.030,255
Otros resultados integrales					
Resultados integrales del período	-		-		
Otro resultado integral	_	<u> </u>	*	<u>-</u>	-
Resultado integral del período - ganancia	=	152.348.965	51,330,864	32.949.967	34,030.255
Resultado neto por accion básico y diluído (Nota 9)		467.99	157,68	101,22	104.54

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

KPMG Reg. Asoo Pipf. CPCECABA T° 2 – F° 6

> Ricardo D. Calvetti Socio

Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53 Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera

al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

	Nota	30.09.25	31.12.24
		\$	\$
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo ("PP&E")	Anexo A	334.844.517	255.330.995
Activos intangibles	Anexo B	20.575.924	15.076.837
Activo neto por impuesto diferido	19	333.407	406.656
Otros créditos	5	10.784.609	9.182.636
Total del activo no corriente		366.538.457	279.997.124
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	6	1.173.794	1.070.510
Activos mantenidos para la venta	4	1.285.651	1.285.651
Otros créditos	5	3.427.456	3.918.732
Créditos por ventas	7	203.868.476	127.526.526
Efectivo y equivalente de efectivo	8	100.608.826	75.809.040
Total del activo corriente		310.364.203	209.610.459
Total del activo		676.902.660	489.607.583
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas		325.540	325.540
Capital social		247.771.150	247.771.150
Ajuste integral del capital social		25.351.888	20.440.392
Reserva legal		152.348.965	71.709.351
Resultados acumulados		425.797.543	340.246.433
Total del patrimonio		425.797.545	340.240.433
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE	A 5	C 000 500	C 004 EE4
Provisiones	Anexo E 11	6.898.528 14.296.691	6.021.554
Deudas fiscales	10	189.869	230.522
Otras deudas	12	23.109	54.760
Deudas comerciales	12	21.408.197	6.306.836
Total del pasivo no corriente		21.400.197	0.300.030
PASIVO CORRIENTE	10	00.040	24.070
Otras deudas	10	33.312	34.979
Remuneraciones y deudas sociales	14	6.150.458	6.751.429
Deudas fiscales	11	54.029.440	43.832.588
Deudas comerciales	12	169.483.710	92.435.318
Total del pasivo corriente		229.696.920	143.054.314
Total del pasivo		251.105.117	149.361.150
Total del pasivo y patrimonio		676.902.660	489.607.583

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

KPMG eg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6

> Ricardo D. Calvetti Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025) Estado Intermedio Condensado de Cambios en el Patrimonio

	Apo	Aporte de los propietarios	starios		0.000			Total del
Rubros	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total Aporte de los propietarios	Reserva legal	futuros dividendos	Reserva	Resultados acumulados	patrimonio atribuible a los accionistas
	*	**	45	49	49	49	49	**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	325.540	247.771.150	248.096.690	20.440.392	60.405.267	185.180.460	(234.707.034)	279.415.775
Disposición de la Asambiea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10.04.24: a Desefectación reserva facultativa a Desefectación reserva para futuros dividendos	t I				(49.526.574)	(185.180.450)	185.180.460 49.526.574	1 1
Ganancia del periodo	1	1		1	,	,	51.330.864	51.330.864
Saldos al 30 de septiembre de 2024	325.540	247.771.150	248.096.690	20.440.392	10.878.693		51.330.864	330.746.639
Saldos al 31 de diciembre de 2024	325.540	247,771,150	248.096.690	20.440.392			71.709.351	340.246.433
Disposición de la Asambia General Ordinaria de Accionistas N° 51 de facilia 03.04.25: a Reserva lagradora en efectivo a Reserva para fituros dividendos a Reserva para fituros dividendos	1 1 1	1 1 1		4.911.496	36.304.867		(4.911.496) (30.492.988) (36.304.867)	(30.492.988)
Disposición del Directorio según acta N° 249 de fecha 30.05,25. a Distribución de dividendos en efectivo)	1	1	•	(36.304.867)	t 1	1	(36.304.867)
Ganancia del período	1	,	,	,		4	152.348.965	152.348.965
Saldos al 30 de septiembre de 2025	325.540	247.771.150	248.096.690	25,351.888		,	152.348.965	425.797.543

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

Reg. Asoc. Prof. CPOECABA T° 2 - F° 6 KPMG

Ricardo D. Calvetti

Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

Miguel A. M. Teson Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Estado Intermedio Condensado de Flujo de Efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

	30.09.25	30.09.24
	\$	\$
Resultado del período - ganancia	152.348.965	51.330.864
AJUSTES PARA ARRIBAR AL FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Intereses sobre deudas bancarias, financieras y comerciales devengados en el período	1.775.014	725
Impuesto a las ganancias devengado en el período	42.094.586	19.292.868
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12.012.187	8.324.431
Amortización de activos intangibles	606.840	709.501
Recupero deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(64.275.453)	-
Cargo por provisión de créditos por ventas	6.721.343	6.076.224
Cargo por provisión para juicios y contingencias	2.252.048	4.013.764
Resultado por venta de Propiedad, planta y equipo		(277.002)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y provisiones	10.042.259	22.052.218
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Disminución de créditos fiscales	73.249	4.201.978
(Aumento) / disminución de otros créditos	(1.110.697)	3.115.221
(Aumento) / disminución de existencias	(103.284)	491.796
(Aumento) de créditos por ventas	(80.690.225)	(148.035.056)
Aumento de deudas fiscales	706.425	11.629.925
(Disminución) de otras deudas	(42.320)	(209.169)
Aumento de remuneraciones y deudas sociales	(600.971)	4.196.802
Aumento de deudas comerciales	75,241.602	104.069.470
Utilización provisión juicios y contingencias	(126.846)	(163.797)
Impuesto a las ganancias pagado	(18.307.468)	(759.507)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	138.617.254	90.061.256
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(29.611.576)	(18.175.930)
Ventas de propiedad, planta y equipo	-	277.002
Adquisición de activos intangibles	(3.752.838)	(1.820.146)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(33.364.414)	(19.719.074)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Intereses pagados deudas bancarias y financieras		(519)
Dividendos pagados	(66.797.855)	**
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(66.797.855)	(519)
Resultado por la posición monetaria en efectivo y equivalente de efectivo	(13.655.199)	(29.789.684)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	24.799.786	40.551.979
Efectivo y equivalente de efectivo neto al inicio del ejercicio (Nota 8)	75.809.040	59.116.012
Efectivo y equivalente de efectivo neto al cierre del período (Nota 8)	100.608.826	99.667.991

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

KPMG ABA T° 2 – F° 6 of. CPCEC

> Ricardo D. Calvetti Socio

Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 - F° 53

Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Estado Intermedio Condensado de Flujo de Efectivo

por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025) (cont.)

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo.

Deudas bancarias y financieras	30.09.25	30.09.24
Saldo del inicio del ejercicio	-	-
Flujos de efectivo (1)	-	(519)
Cambios distintos al efectivo:		
Intereses devengados	-	246
Resultado por la posición monetaria		273
Saldo del cierre del período	-	

(1) No incluye intereses pagados por deudas comerciales

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

KPMG Reg. Asoc. ≠ Tof. CPCECABA T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53 Miguel A. M. Teson Presidente de la Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

1. Información general

1.1 Información de la Sociedad

La sociedad licenciataria Naturgy BAN S.A. (originariamente Distribuidora de Gas Buenos Aires Norte S.A.) (en adelante la "Sociedad" o "Naturgy BAN S.A.") fue constituida el 24 de noviembre de 1992, como consecuencia de las Leyes Nros. 23.696 y 24.076 y el Decreto N°1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. La venta de los paquetes accionarios mayoritarios de las referidas sociedades se efectuó a través de la convocatoria a licitación pública internacional.

A través del Decreto N°2.460/92 del PEN se otorgó la licencia para la prestación del servicio público de distribución de gas a la Sociedad, mediante la operación de los bienes aportados por Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") por un plazo de 35 años, prorrogable por 10 años más, siempre que se dé cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la licencia ("la Licencia").

La privatización se perfeccionó a través del Contrato de Transferencia suscrito por el Estado Nacional, representado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos ("MEyOSP"), GdE y el Consorcio adjudicatario, Invergas S.A. Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio público de distribución de gas natural en el área adjudicada. La toma de posesión se produjo el 29 de diciembre de 1992 a las cero horas, momento en que se iniciaron efectivamente las operaciones.

Cabe destacar que, mediante nota del 28 de octubre de 2024, la Sociedad comunicó al ENARGAS su solicitud de prórroga de la licencia de distribución por un período adicional de 20 años, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley N° 24.076, modificada por la Ley N° 27.742 y el art. 3.2. del Anexo B, Sub Anexo I de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución ("RBLD") (Decreto N° 2255/92 del PEN).

1.2 Marco Regulatorio

A continuación, se exponen respecto de las notas detalladas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 que seguidamente se enuncian, solo aquellas cuestiones que han experimentado novedades durante el presente período de nueve meses, por lo cual, las presentes notas deberán ser leídas en conjunto con las expuestas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

Dado el Decreto N° 370/25 del PEN, publicado en el Boletín Oficial ("BO") con fecha 2 de junio de 2025, se dispuso la prórroga de la emergencia del Sector Energético Nacional declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 55/23, en lo que respecta

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Assc. Prof. CPC ECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y de transporte y distribución de gas natural hasta el natural hasta el 9 de julio de 2026.

Mediante Resolución del ENARGAS N° 213 publicada en el BO el 11 de abril de 2025, se dispuso modificar el Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago, e incluir a la norma del numeral 11 que establece "... La facultad de corte por falta de pago sólo podrá ser ejercida cuando el incumplimiento involucrare la falta de pago de los conceptos vinculados a la prestación del servicio, conforme la determinación que efectuare la Autoridad Regulatoria."

El ENARGAS emitió una nota complementaria el 25 de junio de 2025, para hacer operativa la medida en la que instruye a las distribuidoras a dar información discriminada en facturas con un detalle específico y habilitar la posibilidad de pago de los componentes vinculados al servicio, exclusivamente, sin aquellas percepciones que deban incluirse por demanda judicial. El plazo de implementación de la mencionada instrucción fijado en 60 días fue prorrogado por el ENARGAS por 20 días hábiles. La Sociedad presentó oportunamente su propuesta de implementación y las aclaraciones requeridas por el ENARGAS.

Mediante Decreto N° 452 del PEN del 4 de julio de 2025 (publicado en el BO el 7 de julio de 2025) se constituyó el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS Y ELECTRICIDAD, creado por el artículo 161 de la Ley N° 27.742, el que deberá comenzar a funcionar dentro de los ciento ochenta días corridos desde su publicación en el BO, en el cual, deberá estar debidamente conformado su Directorio.

1.2.1 Tarifas

Con fecha 20 de noviembre de 2024, se publicó el DNU N°1023 del PEN que extendió la emergencia del Sector Energético Nacional, declarada por el DNU N° 55/23 del PEN hasta el nueve de julio de 2025 y en el mismo sentido, la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes de la revisión tarifaria.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 2024, fue publicada en el Boletín Oficial ("BO") la Resolución ENARGAS N° 916/24 que aprobó nuevos cuadros tarifarios con vigencia a partir de 1° de enero de 2025 que contienen un incremento del 2,5% en los segmentos de transporte y distribución y en el precio del Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST") aprobado por Resolución de la Secretaría de Energía ("SE") N° 386/24 conforme lo indicado en el art. 5° de la Resolución de la SE N° 41/24.

Siguiendo el mismo esquema de actuación, a partir de distintas notas emitidas por el Ministerio de Economía ("MECON"), el ENARGAS dictó las Resoluciones N° 66/25

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Asor. Prol. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

(publicada en el BO el 31 de enero 2025), N° 131/25 (publicada en el BO el 5 de marzo de 2025) y N° 185/25 (publicada en el BO el 3 de abril de 2025), en la que se aprobaron nuevos cuadros tarifarios vigentes a partir de las respectivas fechas de publicación que incluyen los precios PIST aprobados por Resoluciones SE Nos. 25/25, 111/25 y 139/25 respectivamente, en todos los casos conforme lo indicado en el art. 5° de la Resolución de la SE N° 41/24.

De acuerdo a lo establecido en el Adecuación Transitoria de Tarifas ("AATT"), desde el mes de abril de 2024 y hasta el mes de abril de 2025, deberían haberse incrementado las tarifas de distribución en un 88%, en tanto que sólo se aplicó un incremento del 24,7%, lo que implica que los precios y tarifas del sector en valores reales no se han mantenido constantes y, por el contrario, han perdido poder de compra en un 50,8%, con la consecuente reducción de ingresos en el período previsto en el mencionado AATT.

Con relación a los mencionados cuadros tarifarios que implicaron un apartamiento de los términos del referido AATT y que alteraron negativamente las proyecciones y expectativas de la Sociedad hacia la normalización del sector, Naturgy BAN S.A. manifestó sus agravios ante las Autoridades pertinentes y requirió la correspondiente revisión de la medida y reparación de sus efectos, de modo de preservar la integralidad de los ingresos previstos con sujeción a los principios de las RBLD.

Por Resolución de la SE N° 24 de fecha 29 de enero de 2025, se equipararon los porcentajes de bonificación a aplicar al precio estacional de electricidad y al precio PIST para los consumos base de los usuarios categorizados en Nivel 2 y Nivel 3, que quedaron fijados en un 65% y 50%, respectivamente.

En materia de la Revisión Quinquenal de Tarifas ("RQT") dispuesta por el art. 3° del DNU N° 55/23 del PEN, con fecha 13 de enero de 2025, el ENARGAS mediante Resolución RESOL-2025-16-APN-DIRECTORIO#ENARGAS convocó a la Audiencia Pública N° 106, con el objeto de poner a consideración: a) RQT de transporte y distribución de gas; b) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte y distribución de gas; c) Modificación del Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago. La audiencia pública se realizó el 6 de febrero de 2025 y mediante Resolución RESOL-2025-182-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 31 de marzo de 2025, ENARGAS declaró la validez de la Audiencia Pública N° 106 por haberse respetado todas las normas procedimentales y sustantivas que regulan el particular.

Con fecha 3 de abril de 2025, mediante RESOL-2025-356-APN-MEC (modificada por RESOL-2025-448-APN-MEC), la SE estableció que el recargo previsto en el artículo 75

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asok. Proti CPSESABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

de la Ley N° 25.565 y sus modificatorias será equivalente al seis por ciento sobre el precio de gas natural en el PIST. Esta medida responde a la necesidad de contar con mayores fondos para financiar el régimen de compensaciones del fondo fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, como consecuencia de la prórroga, por un plazo de seis meses del período de transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados dispuestos en el artículo 2° del Decreto N° 465/24 conforme la Resolución N° RESOL-2024-384-APN-SE#MEC.

Con fecha 30 de abril de 2025, se publicó en el BO la Resolución ENARGAS N° 263/25 que aprueba la RQT correspondiente a la Sociedad, así como, el cuadro tarifario inicial y el cuadro de tasas y cargos aplicables a partir del 1° de mayo de 2025. El incremento resultante del proceso de RQT (14,92%), se hará efectivo en treinta y un cuotas mensuales y consecutivas, conforme lo dispuesto por nota del MECON. Asimismo, se aprueba el plan de inversiones de la Sociedad por un monto de \$ 169.558 millones, que está destinado esencialmente a obras en ramales de alta presión, conductos de media y baja presión, estaciones de regulación/medición, mejora y modernización de sistemas informáticos, comunicaciones, entre otros. En materia de estructura tarifaria una nueva segmentación de los usuarios residenciales. La metodología de actualización periódica fue diferida a resultas de la intervención del otorgante de la licencia.

Con fecha 5 de junio de 2025 se publicó en el BO Resolución Nº 241/25 de la SE mediante la cual se modificaron las RBLD, sustituyendo el Numeral 9.4.1.1 referido a los "Ajustes periódicos". La Resolución SE N° 241/25 dispone que las tarifas de distribución serán ajustadas mensualmente, en reemplazo del mecanismo de ajuste semestral previamente vigente, conforme a la variación operada en los índices establecidos por el ENARGAS en la RQT en la que propuso la combinación en partes iguales del Índice de Precios al Consumidor Nivel General ("IPC") y el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), en el entendimiento que es la que refleja más adecuadamente la evolución de las circunstancias exógenas a considerarse en el esquema de Price Cap.

En la misma fecha el ENARGAS dictó la Resolución N° 367/25 (publicada en el BO el 6 de junio de 2025) en la que aprobó la metodología de ajuste periódico basada en la referida combinación de índices y la adecuación correspondiente a la segunda cuota como resultado de la RQT. Con estos guarismos y el reconocimiento del precio PIST establecido por la SE en la Resolución RESOL-2025-228-APN-SE#MEC, el ENARGAS aprobó nuevos cuadros tarifarios vigentes a partir de la fecha de la publicación.

Con fecha 30 de junio de 2025, el ENARGAS dictó la Resolución N° 432/25, con los nuevos cuadros tarifarios vigentes a partir del 1° de julio que incluyen la adecuación correspondiente a la nueva cuota como resultado de la RQT, el ajuste mensual de acuerdo al punto 9.4.1.1. de las RBLD y la metodología aprobada por el ENARGAS y precio PIST establecido por la SE en la RESOL-2025-282-APN-SE#MEC.

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asor. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Mediante Resoluciones ENARGAS N° 440/25 (publicada en el BO con fecha 2 de julio de 2025), N° 612/25 (publicada en el BO con fecha 1° de septiembre de 2025) y N° 742/25 (publicada en el BO con fecha 1° de octubre de 2025) se modificaron los porcentajes a aplicar sobre el precio del gas natural en el PIST para la determinación del recargo previsto por el artículo 75 de la Ley N° 25.565 y sus modificatorias.

Los cuadros tarifarios de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025 fueron aprobados por las Resoluciones ENARGAS N° 545/25 (publicada en el BO con fecha 1° de agosto de 2025), N° 633/25 (publicada en el BO con fecha 1° de septiembre de 2025) y N° 724/25 (publicada en el BO con fecha 1° de octubre de 2025).

Mediante RESOL-2025-559-APN-DIRECTORIO#ENARGAS (publicada en el BO con fecha 1° de octubre de 2025), y luego de realizar el mecanismo de consulta pública pertinente, esta Autoridad Regulatoria aprobó un "Procedimiento General de Cálculo y Determinación de las Diferencias Diarias Acumuladas" y determinó que dicho procedimiento comprendería las adquisiciones y ventas del gas producidas a partir del 1° de enero de 2024, siendo el primer período de análisis desde esa fecha hasta el 30 de abril de 2025, cuyos resultados serían reconocidos en los cuadros tarifarios a emitirse a partir del siguiente período estival 2025-2026.

1.2.2 Traslado a tarifas del costo del gas

Los precios PIST aplicables para los consumos a partir de enero a julio de 2025 fueron determinados por Resolución de la SE Nos. 602/24, 25/25, 111/25, 139/25, 176/25, 228/25 y 282/25 posteriormente incorporados por el ENARGAS en los cuadros tarifarios aprobados por Resolución ENARGAS Nos. 916/24, 66/25, 131/25 y 185/25, 263/25, 367/25 y 432/25.

Los precios PIST aplicables para los consumos a partir de agosto, septiembre y octubre de 2025 fueron determinados por Resoluciones de la SE Nos. 335/25, 357/25 y 382/25, y posteriormente incorporados por el ENARGAS en los cuadros tarifarios aprobados por Resoluciones ENARGAS Nos. 545/25, 633/25 y 724/25.

Los cuadros de esta última Resolución contemplan las diferencias diarias acumuladas del período enero 2024 a abril 2025. La Sociedad requirió vista del expediente a fin de evaluar las acciones que pudieran corresponder.

1.2.3. Prórroga de la licencia

Tal como se menciona en el punto 1.1 de los presentes estados financieros intermedios condensados, el plazo original de prórroga de la licencia era de 10 años. La Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 ("Ley Bases") establece el derecho de las prestatarias de renovar la licencia por el plazo de 20 años.

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asoc. Foi CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

La Sociedad mediante nota del 28 de octubre de 2024, comunicó al ENARGAS su solicitud de prórroga de la licencia de distribución por 20 años, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley N° 24.076, modificada por la citada Ley N° 27.742 y el art. 3.2. del Anexo B, Sub Anexo I de las RBLD (Decreto N° 2.255/92 del PEN).

Con fecha 8 de julio de 2025, en el BO se publicó la Resolución del ENARGAS N° 466 que resuelve convocar el 31 de julio de 2025 a Audiencia Pública N° 108 con el objeto de poner a consideración la solicitud de prórroga de la licencia efectuada por la Sociedad, a fin de la evaluación por parte del ENARGAS en los términos del artículo 6° de la Ley N° 24.076 -T.O. 2025- y del Numeral 3.2 de las RBLD.

El ENARGAS emitió previamente los informes de las distintas áreas del Organismo que concluyen que no surgen observaciones significativas que formular respecto del cumplimiento por parte de Naturgy BAN S.A. de las obligaciones sustanciales previstas en la Licencia de Distribución. La Sociedad realizó la correspondiente presentación en la audiencia pública.

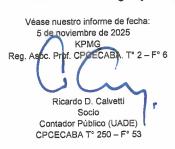
Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2025, el ENARGAS elevó a la SE la propuesta de renovación de la habilitación de la Sociedad.

1.2.4 Resolución MINEM N° 508-E/2017 – Compensación por mayores costos de tarifa social – Reemplazo por Resolución ENARGAS N° 125/25

En el presente período, si bien continuaron los atrasos en los pagos a cargo del Estado Nacional, la SE emitió la Resolución RESOL-2025-95-APN-SE#MEC, en el mes de febrero 2025, en la que aprobó los pagos provisorios ajustados de los meses de agosto a octubre 2024, la Resolución 2025-183 APN-SE#MEC, de fecha 6 de mayo de 2025, en la que determinó los pagos provisorios ajustados de los meses de noviembre y diciembre 2024 y la Resolución 2025-194 APN-SE#MEC, de fecha 12 de mayo de 2025, con el pago provisorio ajustado del mes de enero de 2025.

Los montos recibidos fueron transferidos a los productores en la proporción correspondiente. El Estado Nacional no reconoce intereses por la demora incurrida en las compensaciones a su cargo, aspecto que ha sido reclamado reiteradamente por la Distribuidora a la autoridad competentes ante el conflicto que esta situación conlleva con los productores involucrados.

Con fecha 29 de enero de 2025, se publicó en el BO la RESOL-2025-24-APN-SE#MEC, que en su art. 3° establece que las compensaciones por beneficios otorgados a los clientes, como tarifa social, entidades de bien público, bomberos voluntarios y otros que se definan a futuro, se descontarán de las sumas a abonar por las distribuidoras a sus proveedores de gas y serán compensadas directamente a estos últimos a través la SE. Asimismo, en su art. 4° deroga a partir del 1º de febrero de 2025, la Resolución N° 508/17 del ex Ministerio de Energía y Minería.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Posteriormente con fecha 6 de marzo de 2025, se publicó en el BO la RESOL-2025-125-APN-DIRECTORIO#ENARGAS que establece el nuevo mecanismo para la Declaración Jurada de compra de gas que debe incluir los montos a compensar distribuidos proporcionalmente a los productores, todo lo mencionado es de aplicación a partir de la inyección de febrero 2025.

A la fecha de presentación de los estados financieros intermedios condensados se encuentra pendiente la liquidación final del programa de la Resolución N° 508/17.

1.2.5 Otros reclamos

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados la Sociedad se encuentra, en carácter de demandado, tramitando distintos juicios civiles y contradictorios, los cuales se encuentran en distintas etapas de sustanciación, no siendo posible al momento determinar si la Sociedad deberá efectuar erogaciones de dinero futuras. Estos reclamos totalizan en su conjunto un monto estimado en \$ 602 millones.

2. Bases de presentación y políticas contables significativas

La Sociedad prepara sus estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros intermedios condensados aplicando la Resolución Técnica Nº 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("Normas de Contabilidad NIIF") , sus modificatorias y circulares de adopción de las Normas de Contabilidad NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros intermedios condensados deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

La Sociedad ha evaluado la aplicación de la interpretación Nº 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("CINIIF 12") que fija los lineamientos para la contabilización por parte de entidades privadas que prestan servicios públicos mediante un acuerdo de concesión de servicios o contrato de similar naturaleza.

Considerando los actuales términos y condiciones de la licencia de distribución de gas natural, la Sociedad concluyó que la Licencia está fuera del alcance de la CINIIF 12, pues se considera que la misma posee un término indefinido, ya que la extensión de la misma la infraestructura nunca revertirá al concedente, y por las características de renovación de la Licencia que dan un resultado similar al que resultaría de haber obtenido un derecho perpetuo para la operación de la infraestructura.

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Assc. Prof. CPO ECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

La evaluación realizada y las conclusiones alcanzadas por la Dirección de la Sociedad son consistentes con las de otras empresas de transporte y distribución de gas natural en la Argentina que están sujetas a las mismas regulaciones y acuerdos de licencia. La evaluación se realizó en forma conjunta, cuando las empresas de transporte y distribución adoptaron las Nomas de Contabilidad NIIF en Argentina en 2012, junto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), la BCBA (actualmente BYMA) y la CNV, y también considerando los aportes del ENARGAS con respecto a los aspectos regulatorios de los acuerdos de licencia. En este sentido la CNV emitió la Resolución General Nº 613/2012, ratificando que la CINIIF 12 no aplica a las licencias de transporte y distribución de gas establecidas bajo el Marco Regulatorio Argentino.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, y se basan en aquellas Normas de Contabilidad NIIF vigentes al 30 de septiembre de 2025.

Los presentes estados financieros intermedios condensados de Naturgy BAN S.A. han sido aprobados para su publicación por el Directorio de la Sociedad con fecha 5 de noviembre de 2025.

2.1 Bases de preparación y presentación

Unidad de medida

Los estados financieros intermedios condesados al 30 de septiembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al período/ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso) conforme a lo establecido en la NIC 29. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un ambiente o una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima del 100%.

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Asoc. Profi CPCE@ABA, T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el IPC Nacional publicado por el INDEC a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación acumulada en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fue de 21,97% y 101,58%, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen del mecanismo aplicado por la Dirección de la Sociedad:

Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período/ejercicio que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período/ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período/ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asog Prof. CPCEGADA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Reexpresión del estado del resultado y de otro resultado integral

Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su devengamiento contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

El resultado por la posición monetaria neta de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada en el estado del resultado y de otro resultado integral del período.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio, excepto los resultados no asignados, se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período/ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde la fecha en la cual se originaron. El capital suscripto se presenta a valores históricos mientras que el ajuste del mismo se refleja en la cuenta "ajuste integral de capital social".

Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado han sido reexpresadas en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado por la posición monetaria en el efectivo y equivalente de efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

2.1.1 Normas que entraron en vigencia en este período

Las siguientes normas y modificaciones de normas entraron en vigencia el 1° de enero de 2025 y no han tenido un impacto relevante en los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Reg. Asoc. Frof CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

 Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera"). Estas modificaciones permitirán a un ente evaluar si una moneda es convertible y, en el caso de ausencia de convertibilidad, cómo deberá determinar la tasa de intercambio.

2.1.2. Normas emitidas aún no vigentes

Un número de nuevas normas contables son efectivas para estados financieros iniciados con posterioridad al 1° de enero de 2025, su adopción anticipada es permitida. Sin embargo, la Sociedad no ha efectuado adopción anticipada de las siguientes nuevas normas o modificaciones de las normas contables en la preparación de los estados financieros intermedios condensados.

A. Modificación NIIF 7 Instrumentos financieros información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar" y a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"), cuya entrada en vigencia es a partir del 1° de enero de 2026. Estas modificaciones de presentación de activos financieros y acuerdos de pagos electrónicos clarifican cuándo se reconoce y se da de baja un activo o un pasivo financiero, y proporcionan una excepción para ciertos pasivos financieros liquidados utilizando un sistema de pago electrónico. Las modificaciones incluyen orientación sobre la clasificación de activos financieros, incluidos aquellos con características contingentes, y se exigirá a las entidades que proporcionen información adicional sobre los activos y pasivos financieros que tengan determinadas características contingentes.

La Sociedad se encuentra aún en proceso de determinar el impacto de esta nueva norma.

B. NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros

NIIF 18 reemplazará a NIC 1 Presentación de estados financieros y será de aplicación para períodos iniciados el o con posterioridad al 1° de enero de 2027. La nueva norma introduce, entre otros, los siguientes requerimientos:

- Se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y egresos entre cinco categorías en el estado del resultado y de otro resultado integral, denominadas operativas, de inversión, de financiación, de operaciones discontinuas y de impuesto a las ganancias.
- Las medidas de rendimiento definidas por la Gerencia ("MPMs" por sus siglas en inglés) deberán ser reveladas en una única nota en los estados financieros.
- Provee una guía actualizada y mejorada sobre como incorporar información del grupo económico en los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Ascc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Adicionalmente, requiere que todas las entidades utilicen el subtotal del resultado operativo como punto de partida para el estado de flujo de efectivo cuando el mismo es presentado bajo el método indirecto.

La Sociedad se encuentra aún en proceso de determinar el impacto de esta nueva norma, particularmente en lo referido a la estructura del estado del resultado y de otro resultado integral, el estado de flujo de efectivo y las revelaciones adicionales requeridas para los MPMs.

2.2 Formatos de los estados financieros

Los formatos de los estados financieros de período intermedio condensado adoptados son consistentes con la NIC 1. En particular:

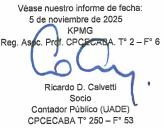
- el estado intermedio condensado del resultado y de otro resultado integral ha sido preparado clasificando los costos operativos por naturaleza del gasto, ya que esta forma es considerada la más apropiada y representa el modo en que el negocio de la Sociedad es monitoreado por la Dirección;
- el estado intermedio condensado de situación financiera ha sido preparado clasificando los activos y pasivos con el criterio "no corriente y corriente". Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera sean realizados dentro de los doce meses posteriores al cierre del período;
- el estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio ha sido preparado mostrando la utilidad del período, así como otros movimientos patrimoniales.
- el estado intermedio condensado de flujo de efectivo ha sido preparado empleando el "método indirecto" para conciliar el resultado del período con el flujo de efectivo generado por las operaciones, tal como lo establece el NIC 7.

Los presentes estados financieros intermedios condensados contemplan todos los requisitos de presentación y revelación establecidos por la NIC 34. También fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades Nº 19.550 ("LGS") y/o regulaciones de la CNV.

Los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2.3 Estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el período. La realización de tales estimaciones implica que se empleen suposiciones y presunciones las cuales se basan en diversos factores, incluyendo tendencias pasadas, acontecimientos conocidos a la fecha de emisión de los



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

presentes estados financieros intermedios condensados y expectativas de eventos futuros respecto del desenlace de los acontecimientos y sus resultados.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular, por ejemplo, la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias, el impuesto diferido y su valor recuperable, las provisiones para contingencias, la venta no facturada, las compensaciones derivadas de la aplicación de la Resolución N°508/17 del MINEM.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

Los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

En ausencia de una norma o interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Dirección de la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF y las técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria del gas y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

2.4 Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados utilizando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Información por segmentos

La información sobre segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. En ese sentido se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones (responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación) al Comité de Dirección encargado de la toma de decisiones estratégicas.

El detalle de dicha información se expone en Nota 20.

2.6 Deterioro de activos no financieros

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Dirección de la Sociedad reconoció un cargo por deterioro de activos no financieros por \$ 14.336 millones que se

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asoc. Prof CPCRCABA. Y° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

expuso en la línea Deterioro de propiedad planta y equipo y activos intangibles del estado del resultado y de otro resultado integral (\$ 348.630 millones a moneda constante del 30 de septiembre de 2025).

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados si bien el efecto del ajuste en los cuadros tarifarios, tal como se menciona en nota 2.1, genera un marco auspicioso en la recomposición tarifaria del servicio, la Dirección de la Sociedad entiende que los mismos deben ser analizados en conjunción con otros elementos cualitativos a fin de poder concluir sobre la efectividad y sostenibilidad del recupero total del deterioro, con lo cual, la Dirección de la Sociedad en diciembre de 2024 y septiembre de 2025 procedió a realizar un recupero parcial que ascendió a \$ 27.579 millones y a \$ 64.275 millones (importes expresados a moneda constante del 30 de septiembre de 2025), los mismos se ha expuesto en la línea Recupero de deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles del estado del resultado y de otro resultado integral.

El recupero registrado al 30 de septiembre de 2025 se encuentra basado, principalmente, en la expectativa futura de incrementos tarifarios y su incidencia en la determinación de los flujos de fondos proyectados por la Dirección de la Sociedad, los cuales fueron descontados aplicando una tasa promedio ponderado de costo de capital ("WACC") del 15,75%. Por consiguiente, al 30 de septiembre de 2025 se mantiene un deterioro que asciende a \$ 254.149 millones en la línea Deterioro de propiedad planta y equipo y activos intangibles, y \$ 2.627 en la línea de activos mantenidos para la venta.

La Dirección de la Sociedad continuará monitoreando su evolución con el fin de determinar la reversión total o parcial del cargo remanente.

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales, no tuvieron cambios respecto del detalle mencionado en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente ver nota 1.2.

3.1 Estimación del valor razonable

La NIIF 7 requiere que los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifiquen en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asoc Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Activos financieros a valor razonable al 30 de septiembre de 2025

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
- Fondos comunes de inversión	91.024.433	-	-	91.024.433
Total Activos	91.024.433	_		91.024.433

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2024

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
- Fondos comunes de inversión	66.599.245	-	-	66.599.245
Total Activos	66.599.245			66.599.245

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados no se han producido transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2.

4. Activos mantenidos para la venta

En el segundo semestre de 2023, la Dirección de la Sociedad decidió poner a la venta el terreno, edificio e instalaciones propiedad de la Sociedad, sitos en Isabel La Católica 931/936 – CABA, dando comienzo a los esfuerzos y trámites para materializar su venta, razón por la cual los mismos han sido reclasificados como activos mantenidos para la venta.

La Dirección de la Sociedad valúa sus bienes disponibles para la venta, según la NIIF 5, al menor valor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. El valor estimado de venta, en base a información disponible a la fecha, superaría el valor de libros cuyo desglose se presenta a continuación (en miles de \$):

	30.09.25	31.12.24
Valor original propiedad, planta y equipo	9.054.058	9.054.058
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	(5.141.371)	(5.141.371)
Deterioro propiedad, planta y equipo	(2.627.036)	(2.627.036)
Total propiedad, planta y equipo disponible para la venta	1.285.651	1.285.651

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6
Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad ha recibido varias ofertas y continúa en una etapa de negociación para poder realizar efectiva la venta.

5. Otros créditos

	30.09.25	31.12.24
No Corrientes		
Depósitos en garantía	21.023	25.642
Partes relacionadas (Nota 21)	9.266.606	8.718.592
Fondo fiduciario subsidio patagónico	1.496.980	438.402
Total	10.784.609	9.182.636
Corrientes		
Depósitos en garantía	92.206	12.013
Gastos pagados por adelantado	1.343.875	87.948
Créditos a recuperar	2.980	3.637
Financiación instalaciones internas clientes	355	439
Partes relacionadas (Nota 21)	153.720	2.515.387
Diversos	1.834.320	1.299.308
Total	3.427.456	3.918.732

Los valores registrados de los otros créditos de la Sociedad están expresados en pesos, excepto los que se indican en el Anexo G.

6. Existencias

Las existencias se componen de la siguiente manera:

	30.09.25	31.12.24
Materiales y repuestos	5.789	8.848
Gas en Planta Peak Shaving	1.168.005	1.061.662
•	1,173,794	1.070.510

7. Créditos por ventas

	30.09.25	31.12.24
Deudores comunes	102.935.420	78.566.722
Partes relacionadas (Nota 21)	2.267.949	-
Programa de Uso Racional de la Energía	(3.925)	(4.787)
Resolución MINEM №508/17 - Subsidio zona fría Ley №27637 - Bon.Mi Pyme Res.MINEM №113/23 - Tarifa cero Ley №15192	9.605.973	5.688.936
Gas y servicios suministrados pendientes de facturación	104.282.571	54.146.892
Provisión de créditos por ventas	(15.219.512)	(10.871.237)
Total	203.868.476	127.526.526

Los movimientos de la provisión de créditos por ventas son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Asoc/Prof CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Resultado por la posición monetaria	Total al 30.09.2025	Total al 31.12.2024
	\$	\$	\$	\$	\$
Provisión De créditos por ventas	10.871.237	6.721.343	(2.373.068)	15.219.512	10.871.237
Total período actual	10.871.237	6.721.343	(2.373.068)	15.219.512	
Total ejercicio anterior	8.558.582	7.898.220	(5.585.565)		10.871.23

⁽¹⁾ El cargo del período fue imputado en el rubro cargo por provisión de créditos por ventas en el resultado operativo del estado del resultado y de otro resultado integral.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo, el dinero en efectivo, cuentas corrientes bancarias e inversiones a corto plazo de alta liquidez (vencimiento original de tres meses o menos al momento de la adquisición).

En el Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera, los giros en descubierto se incluyen en deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente.

	30.09.25	31.12.24
Caja y bancos	9.584.393	9.209.795
Fondos comunes de inversión (1)	91.024.433	66.599.245
Efectivo y equivalente de efectivo	100.608.826	75.809.040

⁽¹⁾ Fondos comunes de inversión de los activos en depósitos a la vista, plazo fijo y certificados de depósito con vencimientos de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.

9. Resultado por acción

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, atribuibles a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en cada período, que a dichas fechas asciende a 325.539.966 acciones.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no existen transacciones que tengan efecto sobre la determinación del resultado por acción diluido, por lo tanto, este y el resultado por acción básico son iguales.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Reg. Asoc Prot CPCECABA. T° 2 - F° 6

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

	30.09.25	31.12.24
Resultado por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad	467,99	157,68
Promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación	325.539.966	325.539.966

10. Otras deudas

No Corrientes	30.09.25	31.12.24
Ingresos a distribuir por desplazamiento de redes	189.869	230.522
Total	189.869	230.522
Corrientes	30.09.25	31.12.24
Diversas	22.219	25.560
Ingresos a distribuir por desplazamiento de redes	11.093	9.419
Total	33.312	34.979

11. Deudas fiscales

14.296.691 14.296.691	•
14 296 691	
14.200.001	
30.09.25	31.12.24
26.320.855	27.759.039
6.222.582	-
10.314.171	10.369.532
5.725.698	1.023.739
5.446.134	4.680.278
54.029.440	43.832.588
	30.09.25 26.320.855 6.222.582 10.314.171 5.725.698 5.446.134

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 - F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

12. Deudas comerciales

	30.09.25	31.12.24
No Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (Nota 13)	23.109	54.760
Total	23.109	54.760
Corrientes	-	
Pasivos por arrendamientos (Nota 13)	30.475	52.435
Compras de gas	130.901.005	52.947.220
Compras de transporte	12.631.899	13.385.721
Programa de Uso Racional de la Energía	2.880	3.512
Fideicomiso gasoductos Norte y Sur	37.478	32.326
Fondo fiduciario decreto PEN Nº 2067	9	6
Partes relacionadas (Nota 21)	916.147	4.514.464
Provisión facturas a recibir	10.134.003	8.981.361
Facturas proveedores diversos	14.829.814	12.518.273
Total	169.483.710	92.435.318

Los valores razonables de las deudas comerciales no difieren significativamente de sus respectivos valores reconocidos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

13. Pasivos por arrendamientos

	30.09.25	
	\$	
Pasivo corriente		
Pasivos por arrendamientos	30.475	
Pasivo no corriente:		
Pasivos por arrendamientos	23.109	
	30.09.25	Tasa efectiva anual utilizada
m) I considerate	CONTRACTOR CONTRACTOR	%
Plazo de arrendamiento	\$	70
De 0 a 1 año	30.475	51,95%
De 1 a 2 años	21.669	51,95%
De 2 a 3 años	1.440	51,95%
	53.584	

La actualización financiera devengada en el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 asciende a \$ 122 millones proveniente de los contratos por arrendamientos.

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asoc Profi CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

14. Remuneraciones y deudas sociales

	30.09.25	31.12.24
Cargas sociales	773.490	1.246.853
Otras deudas sociales	5.376.968	5.504.576
Total remuneraciones y deudas sociales	6.150.458	6.751.429

15. Deudas bancarias y financieras

15.1 Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 14 de octubre de 2025, la CNV mediante Disposición de Gerencia N° DI-2025-185-APN-GE#CNV autorizó la prórroga por cinco años adicionales con vencimiento el 30 de septiembre de 2030 y la ampliación del monto a un importe de hasta \$ 100.000 millones.

Al 30 de septiembre de 2025 no existe deuda emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables.

16. Ingresos por ventas y servicios

			Tres meses	Tres meses
	30.09.25	30.09.24	al 30.09.25	al 30.09.24
Ventas de gas (1)	444.086.430	388.026.691	189.116.048	203.114.833
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución de gas	144.162.755	112.519.804	46.210.832	47.707.930
Partes relacionadas (Nota 21)	10.599.306	4.654.888	5.882.808	3.499.949
Ingresos por otras ventas y servicios	5.771.676	3.072.461	2.022.913	1.796.222
Total	604.620.167	508.273.844	243.232.601	256.118.934

⁽¹⁾ Incluye \$1.470 y \$5.691 millones al 30 de septiembre de 2025 y 2024 respectivamente, de tarifa social y otros beneficios de similares características según los establecido por la Resolución №508/17 del MINEM, adicionalmente, se incluye \$6.271 millones y \$4.924 millones al 30 de septiembre de 2025 y 2024 del subsidio zona fría establecido por la Ley № 27.637, siendo el Ministerio de Economía la emisora de los pagos. Asimismo, al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se incluye \$4 millones y \$1.761 millones correspondientes a la bonificación Mi Pyme establecido por la Resolución №113/23 del MINEM.

17. Otros ingresos

			Tres meses	Tres meses
	30.09.25	30.09.24	al 30.09.25	al 30.09.24
Ventas varias y otros servicios	675.674	792.007	281.742	148.593
Partes relacionadas (Nota 21)	3.711.183	820.124	1.168.867	814.250
Resultado venta de Propiedad, planta y equipo	-	277.002	-	12.162
Indemnizaciones por daños y desplazamientos de la red	46.795	21.524	20.649	574
Penalizaciones e incumplimientos de proveedores	11.071	5.335	(15)	4.738
Total	4.444.723	1.915.992	1.471.243	980.317

18. Resultados financieros

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Asoc Prof CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

_	30.09.25	30.09.24	Tres meses al 30.09.25	Tres meses al 30.09.24
Ingresos financieros				
Intereses de operaciones comerciales	5.928.359	6.967.290	1.959.546	3.410.103
Intereses de operaciones financieras y otros	13.310.530	12.752.911	4.441.768	4.029.251
Diferencia de cambio	8.690.304	4.194.866	4.549.214	1.589.323
Total ingresos financieros	27.929.193	23.915.067	10.950.528	9.028.677
Costos financieros				
Intereses sobre deudas bancarias, financieras y comerciales	(1.775.014)	(725)	(1.774.993)	(220)
Otros costos financieros	(2.117.102)	(2.867.318)	(941.421)	(624.773)
Diferencia de cambio	(6.920.289)	(2.486.232)	(3.820.092)	(797.658)
Total costos financieros	(10.812.405)	(5.354.275)	(6.536.506)	(1.422.651)
Resultados financieros - ganancia	17.116.788	18.560.792	4.414.022	7,606,026

19. Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias es el que se expone a continuación:

	30.09.25	30.09.24
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(38.334.567)	(19.324.706)
Ajuste de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(3.686.770)	478.076
Cargo impuesto a las ganancias diferido	(73.249)	(446.238)
Total cargo por impuesto a las ganancias corriente	(42.094.586)	(19.292.868)

Seguidamente, se detalla la composición del impuesto diferido:

	Provisión de créditos	Diferencia en criterios de	Ajuste por inflación	Total
Activos diferidos	por ventas	imputación	impositivo	
	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2024	156.629	221.564	29.233	407.426
- Variación	(28.213)	(39.910)	(5.265)	(73.388)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	128.416	181.654	23.968	334.038

Pasivos diferidos Propiedad, Planta y Equipo		Total	
	\$	\$	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(770)	(770)	
- Variación	139	139	
Saldos al 30 de septiembre de 2025	(631)	(631)	

Los saldos por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se midieron aplicando la tasa del impuesto a las ganancias del 35%, que

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Asol. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

corresponde a la tasa progresiva promedio que se estima se aplicará cuando las diferencias temporarias se reviertan.

El activo por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 se genera, principalmente, por las diferencias temporarias resultantes de aquellas provisiones que no son deducibles para fines impositivos y el tratamiento de gastos asociados a las actividades de inversión. El valor del activo por impuesto diferido reconocido se considera recuperable, pues existen diferencias temporarias imponibles (pasivo por impuesto diferido) cuya reversión se espera en el mismo período en el que se prevé que reviertan las diferencias temporarias deducibles que lo componen y, adicionalmente, se proyectan ganancias impositivas futuras.

El pasivo por impuesto diferido se genera, principalmente, por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de la propiedad, planta y equipo, por el tratamiento dado al ajuste por inflación impositivo y los distintos criterios de depreciación.

Asimismo, en el siguiente cuadro, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva a la ganancia contable (antes del impuesto):

	00.00.20	00.00.24
	\$	\$
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias del período	194.443.551	70.623.732
Tasa del impuesto vigente	35,00%	35,00%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado del período	(68.055.243)	(24.718.306)
Diferencias originadas en:		
- Diferencia en el II.GG. del ejercicio anterior	(3.686.770)	478.076
- Gastos no deducibles impositivamente	(102.023)	(73.000)
- Efecto revaluo fiscal, RECPAM neto y otras diferencias permanentes	29.749.450	5.020.362
Impuesto a las ganancias contabilizado - (cargo)	(42.094.586)	(19.292.868)

20. Información por segmentos

La Sociedad opera fundamentalmente en la prestación del servicio de distribución de gas, no calificando sus restantes actividades como segmentos a ser presentados en forma individual.

A continuación, se incluye una conciliación entre la información de gestión que se suministra al Comité de Dirección y la elaborada bajo Normas de Contabilidad NIIF.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Reg. Asoc Prol. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Comité de	MHE	Aiustes a)
miliones de \$	miliones de \$	millones de \$
609.065	609.065	-
(466.108)	(486.142)	20.034
142.957	122.923	20.034
64.275	64.275	-
(20.034)	-	(20.034)
17.117	17.117	-
(9.871)	(9.871)	-
(42.095)	(42.095)	**
152.349	152.349	
	Dirección (*) millones de \$ 609.065 (466.108) 142.957 64.275 (20.034) 17.117 (9.871) (42.095)	Dirección (*) NIIF millones de \$ millones de \$ 609.065 609.065 (466.108) (486.142) 142.957 122.923 64.275 64.275 (20.034) - 17.117 17.117 (9.871) (9.871) (42.095) (42.095)

a) Corresponde a amortizaciones, depreciaciones y provisiones que en el informe de gestión se incluyen en la línea otros gastos.

21. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy Energy Group S.A. Sucursal Argentina son los siguientes:

Argentina son los siguientes.	00 00 05	04.40.04
	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Otros créditos	8.329	10.388
Deudas comerciales	174.139	2.991.675
	30.09.25	30.09.24
	\$	\$
Otros ingresos netos		
Honorarios por servicios de teneduría de libros	7.933	8.280
	7.933	8.280
Gastos operativos		
Honorarios operador técnico según CAT (1)		7.718.862
		7.718.862

(1) Bajo el Contrato de Asistencia Técnica ("CAT") celebrado en oportunidad del inicio de operaciones a partir de la privatización, por las exigencias del propio Marco del Gas vigente, Naturgy Energy Group S.A. (ex

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. Asoc Prol CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

^{* (}Información no cubierta por el informe de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Gas Natural SDG, S.A) provee asistencia técnica a la Sociedad, habiéndose previsto una contraprestación, como honorario por asistencia técnica igual al mayor valor entre US\$ 375.000 y el 7% de la ganancia antes del impuesto a las ganancias y resultados financieros, determinado ello en forma trimestral. Luego, por aplicación de la Ley N° 25.561 de Emergencia Económica del 6 de enero de 2002 y el Decreto del PEN N° 214/02, este contrato fue pesificado sin que ello implicara modificación y/o novación de las obligaciones contractuales. Con fecha 20 de diciembre de 2024 Naturgy Energy Group S.A. (antes denominada Gas Natural SDG S.A.) ha propuesto formalmente a Naturgy BAN S.A. dar por concluido el Contrato de Asistencia Técnica que los vincula con efecto al 31/12/2024. Con fecha 8 de mayo de 2025, el ENARGAS comunicó a Naturgy BAN, S.A. que no tiene observación alguna en que la Sociedad actúe como su propio operador técnico.

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy Energy Group S.A. son los siguientes:

	30.09.25	31.12.24 \$
		Ψ
Otros créditos	9.266.606	8.718.592
Deudas comerciales	587.840	1.522.789
	30.09.25	30.09.24
	\$	\$
Gastos operativos		
Servicios informáticos	181.236	18.609
	181.236	18.609

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECADA. T° 2 - F° 6

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 -- F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Los saldos y los resultados por operaciones con Natural Energy S.A. son los siguientes:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Deudores por ventas Deudores comunes - venta de transporte Otros créditos	2.267.949	-
Reintegro de gastos	19.313	7.472
	2.287.262	7.472
	30.09.25	30.09.24 \$
Ingresos por ventas y servicios		
Ventas de transporte	8.460.803	4.654.888
	8.460.803	4.654.888

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy San Juan, S.A. son los siguientes:

	30.09.25 \$	31.12.24
Otros créditos		
Prestación de servicios profesionales	126.078	125.221
	126.078	125.221
	30.09.25	30.09.24
	\$	\$
Otros ingresos netos		
Prestación de servicios profesionales	1.012.497	221.964
	1.012.497	221.964

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

Reg. Asog. Prof. CPC CABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy NOA, S.A. son los siguientes:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Otros créditos		
Prestación de servicios profesionales	-	2.372.306
	-	2.372.306
Deudas comerciales		
Prestación de servicios profesionales	154.168	_
	154.168	-
	30.09.25	30.09.24
	00.00.20	00100.2
	\$	\$
	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios		\$
Ingresos por ventas y servicios Ventas de gas	2.138.503	\$ -
Ventas de gas		-
Ventas de gas Otros ingresos netos		589.880
Ventas de gas	2.138.503	-
Ventas de gas Otros ingresos netos Prestación de servicios profesionales	2.138.503 2.690.753	589.880
Ventas de gas Otros ingresos netos Prestación de servicios profesionales Gastos operativos	2.138.503 2.690.753	589.880
Ventas de gas Otros ingresos netos Prestación de servicios profesionales Gastos operativos Compras de gas	2.138.503 2.690.753 4.829.256	589.880
Ventas de gas Otros ingresos netos Prestación de servicios profesionales Gastos operativos	2.138.503 2.690.753 4.829.256 260.941	589.880 589.880

Las transacciones por operaciones con Invergas, S.A. (sociedad controlante) son las siguientes:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Dividendos distribuidos	34.066.906	18.661.410
Total	34.066.906	18.661.410

Las transacciones por operaciones con Naturgy Argentina, S.A. (sociedad vinculada) son las siguientes:

Véase nuestro informe de fecha:
5 de noviembre de 2025
KPMG
Reg. Asoc. Pof. CPCECADA. T° 2 – F° 6
Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Dividendos distribuidos	12.691.592	6.952.290
Total	12.691.592	6.952.290

Los montos devengados por las remuneraciones del personal clave de gerencia totales de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y directores ejecutivos son los siguientes:

	30.09.25	30.09.24
	\$	\$
Remuneraciones	4.688.377	3.119.751

La Sociedad ha efectuado las operaciones con partes relacionadas bajo las mismas condiciones que para partes independientes en todos sus aspectos relevantes.

22. Información requerida por las Resoluciones Generales N°629/2014 y N°813/2019 de la CNV- Guarda de documentación - Nota no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados

A los fines de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales N° 629/2014 y N° 813/2019 de la CNV se informa que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta. Adicionalmente, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, a Administradora de Archivos S.A. ("AdeA") y que la documentación dada en guarda se encuentra en la Planta N° 3, ubicada en Ruta 36 Km 31,5 en la localidad de Florencio Varela.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

> Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

c, Prof. CPSECABA, T° 2 - F° 6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 30 de junio de 2025)

23. Hechos posteriores al cierre del período

Excepto por lo indicado en notas 1.2.1, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

> Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

KPMG A. T° 2 – F° 6 Reg. Asoc. Prof. CPC5

> Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 - F° 53

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Anexo A

Naturgy BAN S.A.

Propiedad, planta y equipo

Estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Estados infancieros al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2023)	is al ou c	amendes er	ie de zu	20 y al	o I de diciembre	znz an a	4 (expir	Sado er	Seller	sosad at	del on de	septientore	0e 2023)
			Valores Originales					Depreciaciones				Neto	Neto
Cuenta principal							Del período / ejercicio	/ ejercicio		_		resultante	resultante
	Al início del	Aumentos	Transfe-	Bajas	Al cierre del período/ejerolojo	Acumuladas al	Alcuota	Monto	Bajas	Acumuladas al	Deterioro	व	ī
	ejercicio		rendias			mico del ejercicio		(Anexo H)		período/ejercicio		30.09.26	31.12.24
	*	49	un	s	•		1/4	••	69	60	8	w	49
Terrenos	910.617		1		910.617	,		,	1	-	(448.594)	462.023	348.572
Edificios y construcciones civiles	14.135.374	•	•	,	14.135.374	7.680.487	2	78.948	1	7.759.435	(3.853.417)	2.522.522	1.626.922
Activos por derecho de uso	2.229.130	,	ı	,	2.229.130	375.094	20	36.502	•	411.596	ŧ	1.817.534	1.854.036
Instalaciones de edificios	13.029.644	•	1.287.349	1	14.316.993	7.474.361	ю	143,197	1	7.617.558	(1.351.260)	5.348.175	3.862.283
Gasoductos de alta presión	15.388.085	•	944.572	,	16.332.657	8.201.488	3,33	157.042	1	8.358.530	(1.378.636)	6.595.491	5.459.297
Ramales de alta presión	117.211.360		1.045.969	(248)	118.257.081	72.653.738	3,33	737.105	(248)	73,390,595	(18.124.699)	26.741.787	21.849.095
Conductos y sistemas media y baja presión	610.119.039	,	8,564,055	(15.416)	618,667,678	342.113.913	3,33-2-10	4.388.800	(7.183)	346.495.530	(140.507.576)	131.664.572	91.962.478
Otras planta industriales	59.162.008	,	383.227	1	59.545.235	38.791.417	3,33-2-4-5-2-20	716.120		39.507.537	(9.941.531)	10.096.167	7,914,796
Estaciones regulación y medición de presión	92.906.341	_	3.163.616	1	96.069.957	25.190.612	4	1.017.336	•	26.207.948	(18.682.778)	51.179.231	44.307.982
Instalaciones de medidores de consumo	192.200.346	3.461.259	4.657.600	(6.212)	200.312.993	77.011.536	6,67-4-5-20	3.999.794	(6.212)	81.005.118	(54.079.818)	65.228.057	47,431,934
Otras instalacíones técnicas	58.547.741		3.435.425	1	61.983.166	27.255.269	4	733.269	1	27.988.538	(7.251.005)	26.743.623	22.207.651
Maquinarias y herramientas	5.219.041	150.247		1	5.369.288	2.003.689	10-20	280.313	1	2.284.002	(1.256.725)	1.828.561	1.640.795
Equipos informáticos y telecomunicaciones	8.266.949	337.470	130.186		8.734.605	5.271.593	13,3-10-29,2-20	492.983	1	5.764.576	(1.442.555)	1.527.474	1.187.972
Vehículos	8.370.751	649.191	1	1	9.019.942	6,663,306	20	536.639	,	7,199,945	(38.051)	1.781.946	1.659.772
Mueblos y citles	798.012	242.817	1	•	1.040.829	445.260	10-20	12.951	,	458.211	(155.287)	427.331	158.192
Wateriales	14.988.715	6.562.327	(4.657.600)	,	16.893.442	,	1	1	•	•	(5.740.692)	11.152.750	7.796.173
Line pack	84.740				84.740	,	٠	•	•	1	(41.746)	42.994	32.436
Obras en curso	20.206.489	18.208.265	(18.954.399)		19,460,355	'	1	·	1	,	(7.164.243)	12.296.112	11.876.019
Subtotal	1,233,774,382	29.611.576		(21.876)	1.263.364.082	621.131.763		13.330.999	(13.643)	634.449.119	(271.458.613)	357.456.350	273.176.405
Regularizadora bienes transferidos por terceros	(106.970.728)	-		•	(106.970.728)	(56.425.814)	10-5-3,33-2	(1.318.812)		(57.744.626)	26.614,269	(22,611,833)	(17.845.410)
Total periodo actual	1.126.803.654	29.611.576		(21.876)	1.156.393.354	564.705.949	,	12.012.187	(13.643)	576.704.493	(244.844.344)	334,844,517	
Total elercicio anterior	1.098.269.189	28.554.111		(19.646)	1.126.803.654	550.203.266	1	14.522.275	(19.592)	564.705.949	(306.766.710)		255.330.995

KPMG Reg. Assc. Prof. CPOECABA T° 2 – F° 6 Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Activos intangibles

Estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Anexo B

		Valores originales	inales			Amortizaciones	s		Neto	Neto
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio (Anexo H)	Al cierre del período/ejercicio	Deterioro	resultante al 30.09.25	resultante al 31.12.24
	*	ss.	49	69	s	43	69	•	s	4
Aplicaciones informáticas	35.331.272	,	3.332.128	38.663.400	15.547.823	606.840	16.154.663	(4.261.252)	18.247.485	14,444.505
Aplicaciones en desarrollo	6.950.715	3.752.838	(3.332.128)	7.371.425	•			(5.042.986)	2.328.439	632.332
Total período actual	42.281.987	3.752.838	-	46.034.825	15.547.823	606.840	16.154.663	(9.304.238)	20.575.924	
Total ejercicio anterior	39.334.442	2.947.545	1	42,281,987	11.594.606	3.953.217	15.547.823	(11.657.327)		15.076.837

Reg. Asoc. Prof. CPCECARA T° 2 ~ F° 6 Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Ricardo D. Calvetti

Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Anexo E

Provisiones

Estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado por la posición monetaria	Saido al 30.09.25	Saldo al 31.12.24
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
INCLUIDAS EN EL PASIVO Provisiones				:		
Para juicios y contingencias	6.021.554	2.252.048	(126.846)	(1.248.228)	6.898.528	6.021.554
Total del período actual	6.021.554	2.252.048	(126.846)	(1.248.228)	6.898.528	OF REAL PROPERTY.
Total del ejercicio anterior	4.641.549	4.910.479	(162.392)	(3.368.082)		6.021.554

⁽¹⁾ Los aumentos fueron imputados en el rubro "Gastos de Administración" (Anexo H) por un importe de \$ 693.450 miles de pesos, en la línea Impuestos, tasas y contribuciones (Anexo H) por un importe de \$ 286.536 miles de pesos y en el rubro Costos financieros por un importe de \$ 1.272.062 miles de pesos.

(2) Corresponde a utilizaciones del período.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Prof. CPCE

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Anexo F

Costo de ventas y servicios

Estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

Concepto	30.09.2	5	30.09	.24
	\$		\$	
Existencia al inicio del ejercicio		1.061.662		945.454
Gas en planta Peak Shaving	1.061.662		945.454	
Más:				
a) Compras		343.866.107		295.144.952
- de gas (1)	220.508.866		192.214.164	
- de transporte (1)	123.357.241		102.930.788	
b) Gastos (según Anexo H)		61.948.254		61.418.219
Menos:				
Existencia al cierre del ejercicio				
Gas en planta Peak Shaving		1.168.005		455.411
Resultado por tenencia		(184.350)		(615.680)
Costo de ventas y servicios		405.523.668		356.437.534

(1) Ver Anexo H

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Reg. Asoc Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Naturgy BAN S.A.

Anexo G

Activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2025 y 2024

			30.09.25	31.12.24		
Rubro	la	Monto y clase de a moneda xtranjera	Cambio moneda local vigente e importe contabilizado		Montos en moneda local e importe contabilizado	
			\$		\$	\$
ACTIVO ACTIVO NO CORRIENTE Otros créditos						
Depósitos en garantía	US\$	16	1.337,0000	(1)	21.023	25.642
Partes relacionadas	US\$	6.921	1.337,0000	(1)	9.253.365	8.707.441
	EURO	8	1.559,6105	(1)	13.241	11.151
Subtotal activo no corriente					9.287.629	8.744.234
ACTIVO CORRIENTE Otros créditos						
Depósitos en garantía	US\$	69	1.337,0000	(1)	92.206	12.013
Diversos	US\$	52	1.337,0000	(1)	69.524	65.232
	EURO	25	1.559,6105	(1)	38.990	32.692
Caja y Bancos						
Caja	EURO	14	1.559,6105	(1)	21.788	21.072
	US\$	19	1.337,0000	(1)	25.873	26.783
Bancos	US\$	2.823	1.337,0000	(1)	3.774.758	6.313.064
Subtotal activo corriente					4.023.139	6.470.856
Total del activo					13.310.768	15.215.090
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales						
Facturas proveedores diversos	US\$	173	1.337,0000	(1)	231.301	689.954
. astardo provistos arvortos	EURO	2	1.559,6105	(1)	3,119	2.615
Partes relacionadas	EURO	377	1.559,6105	(1)	587.840	1.522.789
Subtotal pasivo corriente				`´	822.260	2.215.358
Total del pasivo					822.260	2.215.358

EURO: euros, US\$: dólares estadounidenses

(1) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación de la República Argentina al 25 de septiembre de 2025

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025 KPMG

Reg. Asor. Prof. CPCECARA T° 2 - F° 6

Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Anexo H

Gastos por naturaleza - Información requerida por el Art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550 correspondiente a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2025)

	30.09.25				30.09.24	Tres meses ai 30.09.26	Tres meses al 30.09.24
Rubros	Costo de ventas	Gastos de					
	y servicios	administración	oomercialización	Total	Total	Total	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Compra de gas (Anexo F)	220.508.866	-		220,508.866	192.214.164	110.949.104	105.929.231
Compra de transporte (Anexo F)	123.357.241	-	-	123.357.241	102.930.788	35.840.468	50.986.118
Variación de existencias	(290,693)	-		(290.693)	(125.637)	548.572	(155.621
Remuneraciones y otros beneficios al personal	10.310.979	9.112.028	4.556,014	23.979.021	25.191.578	7,843,267	7.193.380
Bono de participación de personal	191,993	169.668	84.834	446.495	265.253	175.752	180.000
Cargas sociales	2.280.941	2.015.715	1.007.858	5.304.514	5.044.820	1.742.226	1.665.514
Honorarios de directores y síndicos	-	286.286	-	286.286	213.379	94.341	103.182
Honorarios por servicios profesionales	56.340	1.605.679	1.154.962	2,816,981	1.822.781	955.231	711.551
Honorarios operador técnico		-	-	-	7.718.862	-	4.286.949
Materiales diversos	1.022.064	-	-	1.022.064	1.099.596	440.590	385.450
Servicios y suministros de terceros	6.470.763	3.570.076	12.272.136	22.312.975	20.622.187	7.342.350	7.420.950
Gastos de correo y de telecomunicaciones	-	150.916	7,394,877	7.545.793	4.046.413	2.496.847	1.528.535
Arrendamientos	-	163.926	145.369	309.295	362.256	111.647	117.139
Servidumbre	11.577	-	-	11.577	10.389	5.052	1.003
Transportes y viajes	-	_	11,110	11,110	8.425	(1)	7.743
Materiales de oficina	2,611	1.205	2.878	6.694	20.136	2.583	5.319
Viales y estadías	45.512	373.202	36.410	455.124	665.182	197.586	147.152
Primas de seguros	1.567.742	174.194	-	1.741.936	787.873	495.780	232.036
Desafectación de "PP&E" por redes	8.999	-	-	8.999	-1	1	
Reparación y conservación de "PP&E"	9.652.170	767.786	548.419	10.968.375	10.644.662	3.738.944	3.700.929
Depreciación de "PP&E" (Anexo A)	12.397.829	133.310	799.860	13.330.999	9,343.845	3.660.499	3.131.985
Recupero regularizadora bienes transferidos por terceros (Anexo A)	(1,318.812)	-	-	(1.318.812)	(1.019.414)	(510.225)	(337.076
Amortización de intangibles (Anexo B)	606.840	-		606.840	709.501	110.964	238.281
Impuestos, tasas y contribuciones	18.638.968	448,406	20.989.534	40.076.908	32.091.385	14.958.684	13.889.787
Publicidad v propaganda		-	1,185,969	1.185.969	862.687	713,772	323.787
Cargo por juicios y contingencias (Anexo E)	-	693.450	-	693.450	1.442.739	(290,392)	448.698
Gastos y comisiones bancarias	-	77.383	3.791.748	3.869.131	2.663.635	1.847.933	1.451.134
Gastos diversos	1.738	57.354	114.701	173,793	108.741	91.555	51.697
Total al 30 de septiembre de 2025	405.523.668	19.800.584	54.096.679	479.420.931			
Total al 30 de septiembre de 2024	356.437.534	19.772.849	43.535.843		419.746.226	THE PERSON NAMED IN	
Total tres meses al 30 de septiembre de 2025	167.849.649	6.086.526	19.626.955			193.563.130	the description
Total tres meses al 30 de septiembre de 2024	180,242,934	6,308,953	17.092.966				203,644,853

Véase nuestro informe de fecha: 5 de noviembre de 2025

KPMG Reg. Asoc Prof. CPCFCABA ** 2 - F* 6

> Ricardo D. Calvetti Socio Contador Público (UADE) CPCECABA T° 250 – F° 53

Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de NATURGY BAN S.A.

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N°19.550 y el Reglamento del Listado del Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA"), hemos examinado los estados de situación financiera y de cambios en el patrimonio de Naturgy BAN S.A. al 30 de septiembre de 2025, los correspondientes estados del resultado y de otro resultado integral y de flujos de efectivo por el período finalizado en dicha fecha y las notas y anexos que los complementan y el informe de los auditores de la firma KPMG, pertinente a los estados financieros intermedios condensados, emitidos bajo las Normas de Contabilidad NIIF. Asimismo, hemos examinado la Reseña Informativa requerida por la Resolución General N°622/13 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la información adicional a las notas a los estados financieros, cubiertas ambas por sus respectivos informes.

Responsabilidad de la Dirección

Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo se circunscribió al análisis de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado y en el informe de los auditores KPMG del 5 de noviembre de 2025, los estados financieros de Naturgy BAN S.A. al 30 de septiembre de 2025 incluyen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y en relación a ellos no tenemos observaciones que formular, habiendo sido elaborados de conformidad con las normas de aplicación correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores sobre independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto en el punto anterior, incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias respecto a las normas contables profesionales.

Hemos obtenido, con relación a todos los documentos señalados precedentemente, las informaciones y explicaciones consideradas necesarias de acuerdo con las

circunstancias, y no tenemos otras observaciones que formular con respecto a ellos.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

Hemos dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la Ley N°19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025.

Miguel A. M. Tesón Presidente de la Comisión Fiscalizadora